

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 01/02/2025 HORA: 02:22 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

06/02/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**



VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:18.14 VOLUMEN: .067121

**RUTA**:

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE OCU 30070

## MEX14WE0288553

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207176094

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CMT01 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 38752254

ORLANDO LOPEZ MEZA

LIBRAMIENTO SUR ORIENTE, 2500 B

LOS SABINOS, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, 30070

CHIAPAS, MEXICO, TEL: 9631679623

Cantidad <sup>7</sup>

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

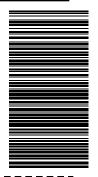
Tarifa T3

ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 1529-5000013 MEX15000110

Observaciones: ATN.ORLANDO LOPEZ MEZA:1529-5000013

001/001 PQT



## INSTRUCCIONES:

Seguro:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSALERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO DEL

para usted como agente para o en nombre de coudiquier persona que tenga inimetée meste ENVIC. Obto los letiminos y controliciones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde por la como agente para o en nombre de coudiquier persona que tenga inimetée meste ENVIC. Dotos los letiminos y controliciones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde por les describes describentement en esta Esta da de Potres. SECRIDAD. L'Usde por les describes describentement en esta Esta da de Potres. SECRIDAD. L'Usde por les describes describentement en esta Esta da de la postubacto serva per la gardan en actual para a caractérian su legislación, mismor que se especia en causa que a resulta para a caractéria para a caracterian su legislación de la porta menta de la porta de

resente documento, sin que esto represente para nostoros alguna falta o perjuicio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte.

AURITA - Usate bajos imiginas de contrastancia, deberá envira articulor porhibidos por las leyes de nuestro suja, como los que a continuación se serislam en manera enuncialisma nos initiativos, explosivos, armas, joyas, piezas de ante, titulos de crédito, dinero, divisas, metales preciosos, vales, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimido conductos toticos, como contrastancia initiatos materialis esque, motores, ganosa a granule metancia iseaja, motores o verinicalis comunicacións en familiates vivos.

DUINTA. Si te entrega e COURRE, será obligación de uset no reflicar à su DESTINATARO sobre el armito de su ENVÍO, et cui puede consistent en useratar a depiración de DESTINATARO sa internata a comissiona, a les entre para do minicio estareno collegados a internata i se entrega de destinicio, estarenos collegados a internata i se entrega de del ENVÍO a did nómicio de DESTINATARO de ados consistentes, a les entre para de 17% sobre el variado de la destinación a para a utelable de disposación de DESTINATARO de ados cantinación a para a utelable de comission de DESTINATARO de ados cantinación a para a utelable de comission de la destinición de DESTINATARO de ados cantinación a para a utelable de la destinación a para a utelable comission de la destinación a para a utelable de la destinación a para a utelable comission de destinación a que el costo del a lamacenia, on debed ser mayor a la suma del costo de los fetes acumulados. La cantidad que resulte a pagar, debed in liquidad portar en integrado estar que el costo del almacenia, que de costo del almacenia, que de costo del sinacenia, que de costo del sinacenia que el costo del sinacenia, que de costo del sinaceni

CETAVA. So lated deea up assumance is repromabilished hasta por of WALDED DECLARADO de su EVIVIO. en aquellor, cascos que este suffera alguar an evit, petidida,, dafor, noto con violencia y entravio, usted al momento de contratamens el servicio de transportación de paquelería que manage en des companientes de seguino esta para se que su de a le aguarda como comitante mente como contratamen esta electrica de seguino esta participa de la companiente de seguino esta participa de la companiente establecidas en en que capa de la companiente establecidas en la que se astablecida de la institución de la companiente de la companiente establecidas en la que se astablecida en la companiente de la

NOVENA - It seguro que usted contrata por nuestro medio para proteger su LEVIÓ, mismo que se seráal en el avenezo de esta Carta de Porte, como diseasce, acidadose estas por un porcentaje del total de se un valor declarado que se muestra en el avenezo de esta Carta de Porte, como diseasce, acidadose estas por un porcentaje del total de se un valor declarado que se muestra en el avenezo de esta Carta de Porte, como disea deseguado, acida de el avenezo, desta de seducidados, en que se casa no en el avenezo de esta Carta de Porte, como disea de esta porcentajo de la como disea de esta de como disea de esta de como disea de esta de contrata, destos en la esta carta de Porte, como disea de esta porcentajo de en esta de esta de en esta de esta de en esta de entre de esta de en esta de en esta de en esta de entre en esta de entre de esta de en esta de en

DECIMA PRIMERA'S alternated adjustment to price to extract the contract to apply as the price of the companies as proposed and a support and the companies as proposed and the companies as proposed and the support as the companies as proposed and the companies as proposed as p

en el amento de esta carta de porto e bien en cualquiens de muestras socursades establecidas en nuestro josé, en un homario de las SAO homas de lumes a vienes o en su caso, podrà hacerbó via correo destrativos, escansándoros su carta de reclamación a la dereción de correo <u>cidinates portos porto</u>

FECHAN FECKETA. Per function parties parties, not extremely entire plant application of the contract parties and the cont

DECIMAN CLIVIAL A:— For nuestra parts, no teriments in the increase of the inc

DECOME PETC. To contact our receivant in every case section are in mercasur cream can are review.

DECOME PETC. To contact our receivant in every case section are in mercasur cream can are review.

DECOME PETC. To contact our review.

definished, as in previous autorizacción por escrito de nuestra sarante, nos desindarsemos de toda responsabilidad afre cualiquier esignificacido paga. CECIOMA SEPTIMA. Suised acepta de quante empresa, misma nos bet empresa a contrate empresa, a contrate empresa a contrate empresa a contrate empresa a contrate empresa, a contrate empresa a contrate empresa, a contrate empresa a contrate empresa, a contrate empresa a contrate empresa a contrate empresa a contrate empresa, a contrate empresa a contrate empresa, a contrate empresa a co

ECEMIA OCTIAN.— En cumplimiento à la Ley Federal de Protección de Datas Personales en Protección de los De Princulaters (in L'PEOPEP<sup>®</sup> o la "L"y), its Regimento (el Technique (in Legislaters) y el transmission de l'Assignation de la Maria de France (in Cartia) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento